

Guayaquil, 15 de Abril de 1999

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de la Compañía INVESTMEGA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de Situación de la Compañía INVESTMEGA S.A. con reexpresión monetaria cortada al 31 de Diciembre de 1998 por el periodo de doce meses terminado en esa fecha, siguiendo las normas y procedimientos de intervención de cuentas.

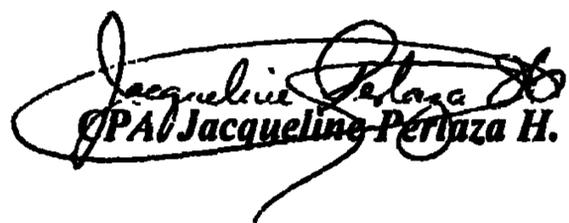
Estas cuentas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinada si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.

La correspondencia, los Libros de Actas de Juntas General, el Libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía INVESTMEGA S.A., tanto a la Superintendencia como al Servicio de Rentas Internas.

Muy Atentamente,


CPA Jacqueline Peláez H.



7 FEB. 2000